



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 033/2025 de fecha 03 de junio de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 033-013/2025

POR LA QUE SE ADJUDICA PARCIALMENTE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 148/2024 “ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS, INMUNOPRESORES Y OTROS - SOLPED N° 1130000388”, CON ID N° 454.306.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 993/2025, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 02 de junio de 2025, el cual contiene la Providencia de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 175/2025, de fecha 30 de mayo de 2025, de la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe de Evaluación Parcial, presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 148/2024 “ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS, INMUNOPRESORES Y OTROS - SOLPED N° 1130000388”, con ID N° 454.306; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna de fecha 03 de setiembre de 2024, identificado como Expediente NOT-7124-2024-000046, la Dirección de Logística de Suministros de Salud, solicitó el inicio de los trámites del llamado a Licitación para la “ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS, INMUNOPRESORES Y OTROS - SOLPED N° 1130000388”, con ID N° 454.306;

Que, el llamado para la “ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS, INMUNOPRESORES Y OTROS - SOLPED N° 1130000388”, con ID N° 454.306, se encuentra incluido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC);

Que, por Memorando CA/N° 5000027609/2024, de fecha 09 de setiembre de 2024, la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el referido llamado corresponde al Objeto de Gasto N° 352 “Productos Farmacéuticos y Medicinales”, de la Actividad N° 2 “Servicios de Prestaciones Sanitarias”, y cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 2354/2024, de fecha 09 de setiembre de 2024. Cabe mencionar que el presente llamado es de carácter plurianual;

Que, mediante Dictamen U.O.C. N° 156-3, de fecha 04 de febrero de 2025, la Unidad de Control y Verificación de Precios, refirió que la convocatoria es por un monto total IVA Incluido a contratar de G. 44.829.718.200.- (Guaraníes cuarenta y cuatro mil ochocientos veintinueve millones setecientos dieciocho mil doscientos);

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 033/2025 de fecha 03 de junio de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 033-013/2025

Que, por Resolución C.A. N° 072-004/2024, de fecha 18 de setiembre de 2024, entre otras cosas se resolvió *"Art. 1° Autorizar el llamado a Licitación Pública Nacional N° 148/2024 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS, INMUNOPRESORES Y OTROS - SOLPED N° 1130000388", con ID N° 454.306; Art. 2° Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación Pública Nacional N° 148/2024 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS, INMUNOPRESORES Y OTROS - SOLPED N° 1130000388", con ID N° 454.306, previa adecuación del mismo, conforme a las modificaciones remitidas vía Nota Interna CA/N° 072-0898/2024, de fecha 18 de setiembre de 2024, y a lo expuesto en el Considerando de la presente resolución, antes de su comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Art. 3° Encomendar a la Dirección de Logística de Suministros de Salud, realizar las actividades que corresponda a los efectos de ejecutar solo la cantidad mínima de los medicamentos contenidos en la Licitación Pública Nacional N° 148/2024 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS, INMUNOPRESORES Y OTROS - SOLPED N° 1130000388", en caso de adjudicarse la Licitación Pública Nacional N° 56/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL IPS- SOLPED 11300000274, con ID N° 431.123, de conformidad a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución; Art. 4° Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 7021/2022, De Suministro y Contrataciones Públicas su modificatoria, y su Decreto Reglamentario N° 2264/2024, y su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP)..."*

Que, a fin de no extender innecesariamente el presente Informe Parcial y en virtud a la premura del tiempo, se procederá a hacer énfasis de manera exclusiva a los ítems con oferta únicas que son los ítems N° 3, N° 4, N° 11, N° 13 y N° 14. Cabe señalar que todos los demás ítems serán evaluados en el posterior informe;

Que, conforme al Acta de fecha 22 de abril de 2025, labrada en las Oficinas de la Dirección Operativa de Contrataciones del Instituto de Previsión Social, sito en Constitución esq. Luis Alberto Herrera, 1er piso, se procedió a la apertura de sobres-ofertas, siendo el plazo establecido, hora apertura 09:00 y hora fin 10:06 para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS, INMUNOPRESORES Y OTROS - SOLPED N° 1130000388", con ID N° 454.306;

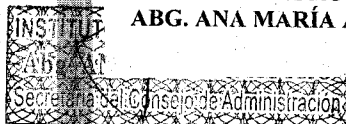
FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE

DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO

ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH

SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 033/2025 de fecha 03 de junio de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 033-013/2025

Que, en virtud a lo establecido en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), se procedió a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

N°	RUC	OFERENTE
1	80005431-8	INNOVAPHARMA S.R.L.
2	80001446-4	VICENTE SCAVONE & CÍA. S.A.E.
3	80003391-4	MEGALABS PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA
4	80000146-0	LABORATORIO DE PRODUCTOS ÉTICOS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.
5	80006850-5	MATHER COMPANY S.R.L.
6	80011309-8	LABORATORIOS BAGO DEL PARAGUAY S.A.
7	80033584-8	PROSALUD FARMA S.A.
8	80019573-6	DISTRIBUIDORA IMPORTADORA MULTIACTIVA (DIMA S.A.)
9	80078413-8	TASSOS S.A.
10	80058902-5	BIOETHIC PHARMA S.A.
11	80023379-4	LIBRA PARAGUAY S.A.
12	80015788-5	EL ÁLAMO S.A.
13	80035226-2	BIOTENG S.A.
14	80011523-6	FUSA S.A.
15	80061211-6	EUROQUÍMICA S.A.
16	80007305-3	H-PAR S.A.C.I.
17	80074991-0	QUIMFA S.A.
18	80009781-5	SYSTEM FARMACÉUTICA S.A.
19	80006276-0	FARMACÉUTICA PARAGUAYA S.A.

Que, en fecha 28 de mayo de 2025, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó su Informe Parcial de Evaluación de Ofertas a la Dirección Operativa de Contrataciones / Gerencia de Abastecimiento y Logística y por su intermedio al Consejo de Administración, de acuerdo a las evaluaciones realizadas, conforme al Art. 4° "Principios Rectores" de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario, y los criterios de evaluación y calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, cabe mencionar que

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 033/2025 de fecha 03 de junio de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 033-013/2025

el análisis de los precios fue realizado teniendo en cuenta los criterios contemplados en la Resolución DNCP, con la siguiente sugerencia:

1. Adjudicar parcialmente la Licitación Pública Nacional N° 148/2024 “ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS, INMUNOPRESORES Y OTROS - SOLPED N° 1130000388”, con ID N° 454.306, a las empresas VICENTE SCAVONE & CÍA. S.A.E; MATHER COMPANY S.R.L; EUROQUÍMICA S.A., y TASSOS S.A., por un monto total de G. 21.739.710.000.- (Guaraníes veintiún mil setecientos treinta y nueve millones setecientos diez mil) IVA Incluido; por cumplir con los requisitos legales, técnicos y financieros exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones, previa reprogramación presupuestaria, conforme al Anexo I del presente Informe;

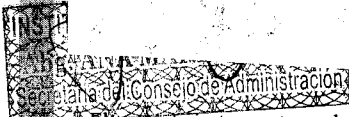
Que, en ese sentido, se encuentran reunidos todos los requisitos necesarios para la aprobación de la propuesta en cuestión, la cual cuenta con el aval del Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística y de la Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones, garantizando así su conformidad, en los términos del Memorando DOP/COP/N° 175/2025, de fecha 30 de mayo de 2025, suscritos por los mismos;

Que, en la presente Sesión, la Máxima Autoridad procedió al análisis de los antecedentes señalados precedentemente y determinó adherirse a la sugerencia elevada por el Comité Evaluador a través de su Informe Final en cuanto a adjudicar parcialmente la Licitación Pública Nacional N° 148/2024 “ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS, INMUNOPRESORES Y OTROS - SOLPED N° 1130000388”, con ID N° 454.306, a las empresas VICENTE SCAVONE & CÍA. S.A.E; MATHER COMPANY S.R.L; EUROQUÍMICA S.A. y TASSOS S.A., por un monto total de G. 21.739.710.000.- (Guaraníes veintiún mil setecientos treinta y nueve millones setecientos diez mil) IVA Incluido;

Por otra parte, la Máxima Autoridad, dispuso encomendar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción del Contrato, **previa emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), correspondiente al ejercicio fiscal 2025;**

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 033/2025 de fecha 03 de junio de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 033-013/2025

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

RESUELVE:

- 1º) Adjudicar parcialmente la Licitación Pública Nacional N° 148/2024 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS, INMUNOPRESORES Y OTROS - SOLPED N° 1130000388", con ID N° 454.306, a las empresas VICENTE SCAVONE & CÍA. S.A.E; MATHER COMPANY S.R.L; EUROQUÍMICA S.A. y TASSOS S.A., por un monto total de G. 21.739.710.000.- (Guaraníes veintiún mil setecientos treinta y nueve millones setecientos diez mil) IVA Incluido; por cumplir con los requisitos legales, técnicos y financieros exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones, previa reprogramación presupuestaria, conforme al Anexo I, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.--
- 2º) Disponer que la Dirección Operativa de Contrataciones a través del Departamento de Contratos y Seguros, elabore los contratos correspondientes y notificar la presente Resolución a las firmas adjudicadas detallando los documentos que deberán presentar para la firmas de los contratos.-----
- 3º) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción de los Contratos resultantes, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/2017, de fecha 30 de mayo de 2017, **previa emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025.**-----
- 4º) Establecer que la administradora de los Contratos será la C.P. Cynthia Beatriz Flecha Rodríguez, con C.I. N° 1.497.038 – Directora de la Dirección de Logística de Suministros de Salud.-----
- 5º) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a proceder al pago correspondiente, conforme al marco legal vigente, contra presentación de facturas por los servicios efectivamente prestados.-----

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



Secretaría del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 033/2025 de fecha 03 de junio de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 033-013/2025

- 6°) Encomendar a la Gerencia Administrativa y Financiera a través de sus áreas técnicas respectivas, imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal correspondientes, previa emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025.-----
- 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
SC/rr/pb.-

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

Abg. ANA-MARIA C
Secretaria del Consejo de Adm

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

ANEXO I
VICENTE SCAVONE & CIA SAE.

Ítem	Material	Código SIH	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
3	10000240	619	51182302-001	SOMATOTROPINA INYECTABLE	unidad de medida: Unidad presentación: KIT - JUEGO	5.300	10.600	220.000	2.332.000.000	marca: HHT 4U.I. fabricante: BIOSIDUS SA procedencia: ARGENTINA
4	10000272	9449	51171706-003	LACTOBACILUS CASEI + LACTOBACILUS PLANTARUM + ASOCIADOS SUSPENSION	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	17.500	35.000	46.774	1.637.090.000	marca: BIOFLORA fabricante: BIOSIDUS SA procedencia: ARGENTINA
MONTO TOTAL EN GUARANIES: TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MILONES NOVENTA MIL IVA INCLUIDO									3.969.090.000	

MATHER COMPANY S.R.L

Ítem	Material	Código SIH	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
11	10000605	11065	51111804-9998	Enzalutamida Comprimido	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	6.500	13.000	160.000	2.080.000.000	marca: MIDALUNE fabricante: TUTEUR procedencia: ARGENTINA
MONTO TOTAL EN GUARANIES: DOS MIL OCHENTA MILLONES (IVA INCLUIDO)									2.080.000.000	

EUROQUIMICA S.A

Ítem	Material	Código SIH	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
13	10000672	11459	51111512-9999	MELFALAN INYECTABLE	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	165	330	4.214.000	1.390.620.000	marca: MELFALAN 50 MG DEMOTEK fabricante: SP ACCURE LABS PVT LTD procedencia: INDIA
MONTO TOTAL EN GUARANIES: MIL TRESCIENTOS NOVENTA MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL (IVA INCLUIDO)									1.390.620.000	

TASSOS S.A

Ítem	Material	Código SIH	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
14	10000863	11651	51111723-001	Leuprolide Polvo para Inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: KIT - JUEGO	1.000	2.000	7.150.000	14.300.000.000	marca: ELIGARD 45 fabricante: TOLMAR INC procedencia: URUGUAY
MONTO TOTAL EN GUARANIES: CATORCE MIL TRESCIENTOS MILLONES (IVA INCLUIDO)									14.300.000.000	

MONTO TOTAL DE ADJUDICACION DEL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 148/24 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS BIOLOGICOS, BIOTECNOLOGICOS, INMUNOPRESORES Y OTROS - SOLPED N° 1130000388" - ID 454.306 es de Gs. 21.739.710.000 (VEINTIUN MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL.) IVA INCLUIDO.-

Abog. Fernando Fernández
Mat. C.N. 60.563
Dirección Jurídica - IPS

Fabricio Andreotti
Abog. Mat. C.S.J. 18.565
Dirección Jurídica -
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL



Q. F. Vilma Villalba de Ortiz
Departamento de Control de
Calidad de Productos Médicos

HOSPITAL CENTRAL I.P.S.
Dra. Rocio Báez Noldin
Reg. Prof. 9488 - Oncología
Jefa de Servicio
Servicio de Oncología